



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos
problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la ciencia y de las democracias
inteligentes"

POSADAS, 13 MAY 2026

RESOLUCIÓN Nº 217

Prof. GABRIELA A. BASTARACHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente Nº 5700-088-26- Registro de
Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Subsecretaría de Educación Disruptiva SI Ausp y
Valoración curso: "RESET: Rediseñar, Explorar, Soñar, Evolucionar, Transformar"; y

CONSIDERANDO:

Prof. Viviana Graciela Rovira
Directora General de Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dña. MARIA VANESA ROSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 40 y 41 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Curso: "RESET EDUCATIVO. Neuroeducación y Cultura Digital para Nivel Inicial y Primer Ciclo", a desarrollarse en el Ciclo Lectivo 2026, organizado por la Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; y Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la Capacitación: Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; b) Denominación de la Capacitación: "RESET EDUCATIVO. Neuroeducación y Cultura Digital para Nivel Inicial y Primer Ciclo"; c) Formato de la Capacitación: Curso; d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes, directivos y supervisores de Nivel Inicial y Primer Ciclo (1º, 2º, y 3º grado) de todas las Modalidades y Áreas curriculares; e) Carga horaria de la Capacitación: 20 horas reloj (ajustado a la Resolución Nº 636/24); f) Localización de la propuesta: Posadas, provincia de Misiones; g) Opción Pedagógica: a Distancia; h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: 1º Encuentro: 21/05/2026; 2º Encuentro: 11/06/2026; 3º Encuentro: 25/06/2026; 4º Encuentro: 20/08/2026; 5º Encuentro: 10/09/2026; Trabajo Final: 15/10/2026; i) Convenios Interinstitucionales: lo realiza la Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; j) Cupos de Capacitación: 1.000 Docentes; k) Disertantes: Lic. Ayala Yamila Bersabel; Prof. Gularte María Silvia; Lic. Espíndola Viviana; Lic. Marín María Sol Ivana; l) Arancel: Gratuito;

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; como también delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivas, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial, y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley Nº26.206 de Educación Nacional, como un derecho y una obligación de todo Docente que se desempeña en el Sistema Educativo;

QUE, los fundamentos de la propuesta formativa que se inicia en el marco de este Curso buscan introducir en las aulas herramientas y metodologías que faciliten

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMÓN BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

217

13 MAY 2026

el que hacer docente, permitiendo que niños y jóvenes construyan habilidades críticas para el siglo XXI;

QUE, dentro de los objetivos propuestos se destacan:

Fortalecer las prácticas pedagógicas del Nivel Inicial y Primer Ciclo, mediante la incorporación de estrategias innovadoras y dispositivos de investigación - acción que respondan a las características de las nuevas infancias;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N°076/23 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 44, la Dirección de Asuntos Jurídicos de

este Ministerio, según Dictamen N°203/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-ABRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, el Curso: "RESET EDUCATIVO. Neuroeducación y Cultura Digital para Nivel Inicial y Primer Ciclo", a desarrollarse en el Ciclo Lectivo 2026, organizado por Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. **ARCHÍVESE.-**
Mer.

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



LIC. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



217

13 MAY 2026

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

Dr. GABRIEL M. SASTRERECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. MARYSOL ESPINDOLA
Directora General de Desarrollo
y Formación Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. MARIA VANESA SOLA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

- Institución que organiza la Capacitación: Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones;
- Denominación de la Capacitación: "RESET EDUCATIVO. Neuroeducación y Cultura Digital para Nivel Inicial y Primer Ciclo";
- Formato de la Capacitación: Curso;
- Destinatarios de la Capacitación: Docentes, directivos y supervisores de Nivel Inicial y Primer Ciclo (1°, 2°, y 3° grado) de todas las Modalidades y Áreas curriculares;
- Carga horaria de la Capacitación: 20 horas reloj (ajustado a la Resolución N° 636/24);
- Localización de la propuesta: Posadas, provincia de Misiones;
- Opción Pedagógica: a Distancia;
- Cronograma de desarrollo de la propuesta: 1° Encuentro: 21/05/2026; 2° Encuentro: 11/06/2026; 3° Encuentro: 25/06/2026; 4° Encuentro: 20/08/2026; 5° Encuentro: 10/09/2026; Trabajo Final: 15/10/2026;
- Convenios Interinstitucionales: lo realiza la Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones;
- Cupos de Capacitación: 1.000 Docentes;
- Disertantes: Lic. Ayala Yamila Bersabel; Prof. Gularte María Silvia; Lic. Espindola Viviana; Lic. Marín María Sol Ivana;

AYALA YAMILA BERSABEL (13 horas.)	GULARTE MARIA SILVIA (13 horas.)	ESPIÑOLA VIVIANA (13 horas.)	MARIN MARIA SOL IVANA (13 horas.)
Módulo 1	-----	Módulo 1	Módulo 1
-----	Módulo 2	Módulo 2	Módulo 2
Módulo 3	Módulo 3	-----	-----
Módulo 4	Módulo 4	Módulo 4	Módulo 4
Módulo 5	Módulo 5	Módulo 5	Módulo 5

- Arancel: Gratuito.

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones